

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLACOMUNIDAD S. A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a 13 de marzo de 2020, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada No. 1021 y Jiguas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía **VILLACOMUNIDAD S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía BANAINSA S. A., propietaria de 200 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora Jenny Roman Romero; y la compañía GENTA S. A., propietaria de 600 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora María Cristina Villacres Roman. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Luis Darío Villacres Román y como Secretario la señora María Cristina Villacres Román, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.**

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe.

**2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**

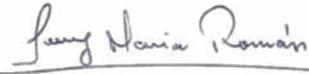
A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, los mismos que reflejan \$63.51 el 15% del PTU, \$423,43 la utilidad SRI, un impuesto a la renta de \$79.18, que constan en anexo adjunto. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por

unanimidad y sin reformas, siendo las 18h45, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.



JENNY ROMAN ROMERO  
p.l.d.q.r. de BANAINSA S. A.  
accionista



MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN  
p.l.d.q.r. de GENTA S. A.  
accionista  
Secretaria de la Junta



LUIS DARIO VILLACRES ROMAN  
Presidente de la Junta

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLACOMUNIDAD S. A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a 13 de marzo de 2020, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada No. 1021 y Jiguas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía **VILLACOMUNIDAD S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía BANAINSA S. A., propietaria de 200 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora Jenny Roman Romero; y la compañía GENTA S. A., propietaria de 600 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora María Cristina Villacres Roman. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Luis Darío Villacres Román y como Secretario la señora María Cristina Villacres Román, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.**

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe.

**2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**

A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, los mismos que reflejan \$63.51 el 15% del PTU, \$423,43 la utilidad SRI, un impuesto a la renta de \$79.18, que constan en anexo adjunto. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 18h45, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto. f.- JENNY ROMAN ROMERO, por los derechos que

representa de la compañía BANAINSA S. A., accionista; f.- MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN, por los derechos que representa de la compañía, GENTA S. A., accionista y como Secretaria de la Junta; f.- LUIS DARIO VILLACRES ROMAN, Presidente de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.



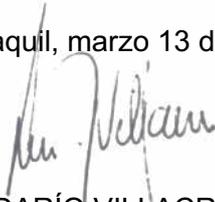
MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN  
Secretario de la Junta

**LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VILLACOMUNIDAD S. A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	No. DEVOTOS
BANAINSA S. A.	200	200
GENTA S. A.	600	600

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, marzo 13 de 2020



**LUIS DARÍO VILLACRES ROMÁN**  
Presidente de la Junta



**MARÍA CRISTINA VILLACRES ROMAN**  
Secretario de la Junta

## ANEXO 1

Valor 15% Participación Trabajadores	\$	63.51
Utilidad SRI	\$	423.43
Impuesto a la renta	\$	79.18
Anticipo Impuesto a la renta	\$	0
Reserva	\$	0